



Notificación.

Con fecha 15 de abril de 2013, siendo las 17:00 horas, don Guillermo Calo, en representación de Compañía Minera Nevada SpA., concurrió a esta Superintendencia a notificarse de la Resolución Exenta N° 340, de 15 de abril de 2013, de conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 46 de la Ley N° 19.880. En este acto, se entrega copia fiel del acto administrativo y de un CD que contiene los antecedentes aludidos en su Resuelvo Segundo, dejando constancia de aquello con su firma.

"Conforme al original"